Defensoría del Pueblo
ECUADOR

Por derecho a la no discriminación

Defensoría del Pueblo conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Boletín de Prensa No. 012
Ambato, 20 de marzo de 2013

El 21 de marzo se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, para conmemorarlo la Defensoría del Pueblo, en conjunto con el Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADZ), y el Ministerio de Cultura, han preparado en la ciudad de Ambato un evento que se llevará a cabo el jueves 21 a las 9h00 de la mañana en el parque Cevallos.

Este programa contará con la presencia de varios actores sociales y culturales quienes brindarán información a los asistentes acerca de tratos crueles y discriminatorios ya sea por religión, raza, rango socio económico, edad, discapacidad, ideas políticas, preferencias sexuales, discriminación de género, o cualquier acto que demuestre la exclusión y la supremacía racial-cultural de unos pueblos sobre otros.

Es importante señalar que la discriminación puede ser castigada por la vía penal, siendo considerada un delito, pues así lo manifiesta la Constitución de la República del Ecuador en su Titulo II, artículo 11, numeral 2 donde se menciona:

"Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación".

El evento contará con la participación de varios actores de música, danza y teatro como Carlos Rosero, Raymi Música Folklórica, Inti Raymi, Sur Teatro, Rincón del Valle, Grupo de Danza Tercera Edad, MC Jativa y MC Colombia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN